

Bajó la positividad en test de alcoholemia en la provincia

25/09/2020

En Mendoza, el año pasado endurecieron las multas o sanciones para quien circulen en un vehículo bajo los efectos del alcohol.

Estas modificaciones se hicieron a través de la Ley de Tránsito en la Legislatura y para hacer un balance de esta medida, dialogamos con el titular de Seguridad Vial en la provincia, Oscar Homola.

«Si bien es cierto que estuvimos estos últimos seis meses en pandemia, podés decir que el balance es positivo en número de testeos y porcentaje de positivos, ya que nos arroja que solo un 10 por ciento de los test dan positivo, esto es un aliciente para continuar con nuestro trabajo», expresó el jefe policial en FM Vos (94.5).

Homola también confirmó que han disminuido las cifras de muertes en accidentes de tránsito. «Al igual que las otras estadísticas, hay que tener en cuenta que en marzo comenzó a bajar la circulación producto de las medidas de restricción, al no haber actividad nocturna de boliches ni de fiestas también contribuyó a bajar las cifras», afirmó.

La figura
del conductor
designado

Homola se refirió al cambio cultural en los ciudadanos a la hora de conducir alcoholizado y según el, «han aparecido nuevas profesiones por decir que son las personas que van a buscar y llevan a las personas lo que si nos sorprendió es que se habla muy fuerte de la figura del conductor designado por temor a las sanciones o multas».

Por último, el jefe policial indicó que se ha multiplicado la

cantidad de automóviles secuestrados o retenidos por alguna infracción pero que la mayoría son recuperados.

«Se retuvieron a la fecha 3267 vehículos y en el 90 por ciento de los casos han sido recuperados, siempre teniendo paga la multa y ningún tipo de deuda por parte del titular, las que más nos han quedado secuestradas son las motos de baja cilindrada. El mayor problema que tenemos actualmente es el colapso de las playas de secuestros porque no hemos podido compactar vehículos por este tema de la pandemia», cerró.